

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7172 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 15, de 18 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas a cubrir por el sistema de concurso:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administración y clase C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administración y clase C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administración y clase C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administración y clase C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Varios, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administración y clase C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cervera de Buitrago, 2 de marzo de 2023.–El Alcalde, Isidro Parra Acevedo.